

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Juzgado de lo Social número 1  
Valencia**

Núm. 3.774/2011

Mª Pilar Ferran Dilla, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 1 de los de Valencia, hago saber:

Que en este Juzgado, se siguen autos Seguridad Social 000966/2010 a instancias de María Luisa Villalba del Río contra INSS, TGSS y Antonio Benitez Benitez en el que, por medio del

presente se cita a Antonio Benitez Benitez, el cual poseía un taller de sastrería que entre los años 1959 a 1964 estuvo ubicada en la C/ San Cristo nº 9 de Córdoba C.P. 14009; y quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Avenida del Saler, 14-2º Amarilla al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 16 de noviembre de 2011 a las 9:40 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 25 de marzo de 2011. El Secretario Judicial, firma ilegible.